



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7355/04

INICIADOR: SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

EXTRACTO: S/APORTE NO REINTEGRABLE DESTINADO A ATENDER DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS (MINISTRO DEL INTERIOR).

T.I.: MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

DICTAMEN N°: 1266/04

Sr. Secretario de Asuntos Municipales:

Venidas la presentes actuaciones a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 14, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al mismo.

Por ello verificada la exactitud de los datos consignados y autenticadas las copias agregadas a fs. 2, 5, 6 y 7, respectivamente, podrá continuarse con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 09 AGO 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa